

PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Monitor Técnico de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo en el marco del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT.**

Componente	Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i
Sub-componentes	3.1. Incremento de la disponibilidad de capital humano para ciencia, tecnología e innovación. 3.2. Mejoramiento de la infraestructura para la investigación 3.3. Incremento de los fondos para proyectos y programas de investigación e innovación tecnológica estratégicamente orientados.

## 1. ANTECEDENTES

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 8682-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT, cuya finalidad es mejorar el desempeño del SINACYT (que implica mejor gestión, mejor priorización y asignación de recursos de CTI, mayor investigación aplicada, entre otros), con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitividad del Perú, ayudando de esta manera a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo del Perú y a su vez logrando el desarrollo sostenible en el tiempo basado en el conocimiento.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT. El objetivo de este componente es implementar un nuevo marco normativo para el SINACYT y un nuevo plan estratégico para el desarrollo de CTI, que promueva el crecimiento sostenible a través de la diversificación productiva, mayor complejidad de la producción y el incremento de la inversión de CTI.

Componente 2: Identificación de Prioridades, asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT. El objetivo de este componente es lograr el desarrollo de nuevos y mejorados productos o servicios intensivos en conocimiento, con altas probabilidades de inserción en el mercado global.

Componente 3: Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i. El objetivo de este componente es desarrollar el SINACYT facilitando los recursos necesarios para llevar a cabo investigación aplicada.

Componente 4: Gestión de Proyecto. El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad institucional y organizativa de FONDECYT, necesaria para la implementación exitosa de las actividades apoyadas por el Proyecto, incluyendo el cumplimiento de los requisitos de adquisiciones y contrataciones, salvaguardas, gestión financiera y supervisión y evaluación.

## 2. OBJETIVOS DEL SERVICIO

### 2.1 Objetivo General

Contratar los servicios de una persona natural para que realice en coordinación con la Jefatura de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT, el seguimiento y monitoreo de



subproyectos de Subvenciones (Subproyectos, Programas y Becarios) del Componente 3 financiados por el FONDECYT en el Marco del Proyecto, así como capacitar a las Entidades Ejecutora en la buena gestión técnica de los subproyectos

## 2.2 Objetivo Específico

- Asegurar la calidad técnica en la ejecución y cierre de las Subvenciones.
- Garantizar el cumplimiento de las actividades de acuerdo al Plan Operativo de la Subvención
- Identificar oportunamente a la USM de los riesgos que se puedan presentar en la ejecución de las subvenciones.
- Facilitar la comunicación entre el FONDECYT y las Entidades Ejecutoras a fin de disponer de información actualizada vinculada a las subvenciones.

## 3. ALCANCE DEL SERVICIO

Con la realización de este servicio se garantizará la implementación del proceso de Seguimiento y Monitoreo de las subvenciones otorgadas en el marco del Componente 3 del Proyecto, posibilitando la adecuada puesta en marcha de los subproyectos mediante la capacitación a los miembros del equipo de investigación y Coordinador Administrativo. En el proceso se llevarán a cabo visitas a las Entidades Ejecutoras las que podrán ser programadas e inopinadas cuya finalidad es la verificación in situ de los avances y logros de acuerdo a lo establecido en los Planes Operativos de las Subvenciones, la verificación comprende a los aspectos técnicos y financieros.

Con el servicio de monitoreo se logrará un eficiente proceso de cierre de las subvenciones asegurando que se alcancen los resultados propuestos y por los cuales lograron la subvención del FONDECYT. Finalmente, el Servicio garantizará el cumplimiento de las metas establecidas en el PAD.

Si por necesidad del servicio, se requiere realizar viajes al interior del país, la entidad proveerá los pasajes y gastos de alimentación y hospedaje, para el cual el Consultor deberá tener la disponibilidad necesaria.

Cabe señalar que la entidad brindará todas las facilidades y recursos para la prestación de la consultoría, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto define el Proyecto.

## 4. PERFIL PROFESIONAL MINIMO

- Titulado en Ingeniería, Biología, Química o ramas afines.
- Experiencia mínima de Tres (3) años en gestión de proyectos o seguimiento y monitoreo o evaluación de proyectos en el sector público o privado.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida.

## 5. CRITERIOS DE SELECCION



Criterios de Selección	Rango	Puntaje Máximo	Puntaje total
1. Experiencia mayor a tres (3) años en gestión de proyectos o seguimiento y monitoreo o evaluación de proyectos en el sector público y/o privado.	Más de 3 y hasta 5 años	30	40
	Más de 5 años	40	
2. Experiencia en proyectos financiados por organismos multilaterales		20	20
3. Participación en proyectos de investigación o innovación	Más de 1 y hasta 3 años	30	40
	Más de 3 años	40	
TOTAL	Titulado	100	100



## 6. ACTIVIDADES A REALIZAR

- a. Realizar el seguimiento y monitoreo de subvenciones de acuerdo a lo establecido en el MOE, Bases, Contrato y Guía de Seguimiento y Monitoreo.
- b. Efectuar seguimiento continuo de las actividades técnicas de las subvenciones a su cargo
- c. Asegurar que las subvenciones a su cargo mantengan su Plano Operativo actualizado.
- d. Controlar que los Informes Técnico Financieros de las subvenciones a su cargo sean entregados en los plazos convenidos y revisar su contenido.
- e. Realizar las Visitas de seguimiento de acuerdo a lo establecido en la respectiva Guía de Seguimiento y Monitoreo respectiva.
- f. Preparar los Reportes de los Informes Técnico-Financiero en coordinación con el Monitor Financiero a cargo.
- g. Contribuir a la capacitación de las Entidades Ejecutoras con la finalidad de lograr una adecuada y eficiente gestión de las subvenciones.
- h. Participar activamente en la preparación y conducción de eventos que promueva el FONDECYT.
- i. Mantener los archivos técnicos necesarios para el seguimiento y monitoreo, asegurando que se centralice la documentación en la oficina central del FONDECYT.
- j. Participar y apoyar en las actividades de convocatorias, negociación de propuestas y difusión de resultados organizados por el FONDECYT.
- k. Evaluar y responder a los cambios en los proyectos asignados a su cargo.
- l. Realizar el cierre oportuno de los proyectos asignados a su cargo.
- m. Las demás funciones que le sean asignadas o delegadas por la USM.

## 7. PLAZO Y FORMA DE PAGO

El servicio tendrá vigencia de 12 meses, contado a partir de la firma del contrato, por la modalidad de consultoría. El pago se realizará en 12 armadas iguales a la presentación del informe mensual y conformidad del jefe inmediato. Los honorarios incluyen los impuestos de ley. El contrato podrá renovarse anualmente según la evaluación de resultados.

## 8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo del responsable de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT.

## 9. CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del FONDECYT



## 10. CONFLICTO DE INTERES – ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, numerales 1.9 y del 1.11 al 1.13 de Normas Enero 2011 y 2014, los cuales podrán ser consultados en la página Web:

<http://pubdocs.worldbank.org/en/552631459190145041/ProcurementConsultantHiringGuidelinesSpanishJuly2014.pdf>

